



Desde la Agrupación de ceramistas de Asturias nos enorgullece anunciar la décima edición del CER.O, que en esta ocasión celebramos con el añadido del concurso de PIEZA ÚNICA Roberto Parga, otorgado por la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Oviedo. Teniendo lugar, como siempre, en sala multiusos Trascorrales en las fechas del 22 al 24 de abril.

## **10º FERIA DE CERÁMICA CREATIVA // CER.O.10**

### **I premio Pieza Unica Roberto Parga**

**FECHAS:**..... **22, 23 y 24 de Abril de 2022**

**LOCALIZACIÓN:**..... Sala Municipal de Trascorrales . OVIEDO

**HORARIO:**..... 11 a 15 h./ 16,30h. a 21 h.

**PUBLICIDAD:**..... En cartelería municipal (Mupis), banderolas en el edificio, noticias en medios de comunicación (prensa escrita, cuñas radiofónicas), redes sociales, agenda cultural municipal, revistas especializadas, promoción por parte de los ceramistas, etc. Difusión directa con invitaciones a comercios especializados, entidades públicas y privadas, coleccionistas, etc.

### **BASES GENERALES DE ESTA MUESTRA**

#### **1. CONVOCATORIA**

La participación en esta feria está reservada a ceramistas y profesionales, del ámbito creativo, que aporten piezas realizadas por procedimientos cerámicos en la línea de la cerámica creativa, artística y singular, pudiendo incluirse en la piezas materiales de otra índole e integrados dentro del contexto de la pieza.

**1.2.** Todo participante que así lo desee, podrá presentarse al **I Premio Pieza Única Roberto Parga**, dotado en esta edición con **1.500€** otorgado por la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Oviedo.

## 2. NORMAS DE SOLICITUD DE PARTICIPACION:

- Boletín de solicitud con los datos que cumpla y que se piden en el mismo, abajo firmado.
  - Se enviarán **exclusivamente** por correo electrónico a la dirección [feriaceroviedo@gmail.com](mailto:feriaceroviedo@gmail.com) imágenes específicas de las piezas –hasta un máximo de 9 - con medidas y precios, en un solo envío.
  - No se admitirán enlaces a páginas web o similares.
  - Breve memoria de los procedimientos técnicos de realización de las piezas.
  - Necesidades de elementos expositivos particulares que pudiera considerar oportunas.
  - Animamos a ceramistas y artistas que puedan ofrecer una propuesta interesante y original, relacionada con performance o instalación cerámica, a presentarnos su proyecto, ya que este tipo de acciones también encaja con los objetivos de esta feria.
- 
- El plazo para el envío de la documentación de solicitud de participación finalizará el día **29 de marzo de 2022**.

## 3. CUOTA DE PARTICIPACIÓN EN GASTOS: 40€ Socios / 80€ No socios

Los/as admitidos/as serán comunicados y tendrán de plazo hasta el día 8 de abril para realizar el ingreso correspondiente en la cuenta de la Agrupación de Ceramistas de Asturias que se les remitirá tras su aceptación, indicando su nombre y apellidos en el ingreso.

Si trascurrido dicho plazo no consta el ingreso, se entenderá que renuncia a su plaza pasando a ocuparla uno de los que está en reserva. La Agrupación de Ceramistas de Asturias, como entidad sin ánimo de lucro y con exención de IVA concedido, a petición del participante interesado con anterioridad, **sólo podrá emitir recibo**, como cuota de participación en gastos, por el total de esta cantidad.

## 4. SELECCIONADOS:

En base a las imágenes y documentación presentadas, también atendiendo a criterios de singularidad, carácter creativo, artístico y expositivo de las piezas, un comité de selección decidirá los ceramistas admitidos.

En base a los criterios señalados quedan expresamente excluidas:

- Bisutería.
- Piezas tipo baratija, souvenirs, moldes seriados industriales e ilimitados.
- Cualquiera que el comité de selección excluya.

La decisión del comité de selección será inapelable y será comunicada particularmente a cada solicitante vía correo electrónico el 1 de abril de 2022.

**Las piezas admitidas y expuestas deben corresponder con las imágenes del material gráfico presentado junto con la solicitud para su selección. En caso contrario la organización podría ordenar su retirada.**

Cada participante recibirá un certificado de asistencia a la feria. Indicamos que se ha de entrar con vehículo autorizado. Las gestiones pertinentes se indicarán una vez admitidos.

## **ROGAMOS ATENCIÓN A ESTOS SIGUIENTES PUNTOS**

### **5. LOCAL**

Esta feria se ubica en el espacio de la Sala Municipal, sita en la plaza Trascorrales, próxima al edificio del Ayuntamiento, en pleno centro del casco histórico de Oviedo. Con este contexto y ubicación se pretende montar una feria acorde con el nivel expositivo del local, en el que se celebran frecuentes exposiciones y ferias de arte. Por lo que se procurará calidad de las piezas, así como una estética cuidada y singular propia de una exposición de estas características. Según disponibilidad de los espacios, que son irregulares, se podrán exhibir en las peanas piezas exentas y simultáneamente, colgadas en la pared.

El resto se podrá guardar en almacén y mostrar particularmente al público interesado.

### **6. MONTAJE**

Cada participante dispondrá de un espacio delimitado, aproximadamente 2,5 m. de fondo x 3 m. de ancho, (aprox.6m<sup>2</sup>)

POR LA ORGANIZACIÓN LE SERÁN FACILITADOS:

- Rótulo adhesivo con su nombre para su espacio.
- **9** peanas de cartón que deberá armar (son sencillas de montar)
- Paneles blancos de madera de fondo. Se puede clavar en los paneles para colgar.
- Focos instalados para la iluminación.

Se trata, con todo esto, de conseguir una estética uniforme en cuanto a estos espacios, en el que podrá exponer sus piezas atendiendo a los criterios señalados. Sin romper la línea estética del montaje con materiales ajenos, inadecuados y no autorizados expresamente, evitando causar ningún daño o deterioro en la sala (en caso de ocurrir sería su responsabilidad).

El montaje se realizará a lo largo del **jueves 21 de abril**, en horario de apertura de 11.00 a 14.00 y de 16:00 a 20:00. La exposición ha de quedar montada el mismo jueves.

Cada participante tiene obligación de atender su espacio durante el horario de la feria, pudiendo en su ausencia delegar en persona autorizada.

La organización dispondrá de hojas de reclamaciones de esta Comunidad Autónoma.

La sala cuenta con conserjes municipales, responsables de la misma.

### **7. DESMONTAJE**

El mismo día **24 de abril a partir de las nueve de la noche**.

La sala debe quedar completamente libre ese día.

Deberá desarmar las peanas, pudiendo disponer de ellas como obsequio de la asociación y dejar su espacio limpio.

**8. LA SOLICITUD IMPLICA LA PLENA ACEPTACIÓN DE LAS BASES GENERALES** de esta feria y otras que pudieran fijar los organizadores para su mejor desarrollo.

## **10º FERIA DE CERÁMICA CREATIVA CER.O.10**

**BOLETIN DE SOLICITUD (rellenar y firmar).**

**Atención: asegurarse de la exactitud de los datos aquí inscritos**

<b>Nombre</b>			<b>NIF</b>
<b>Domicilio</b>	<b>C.P.</b>	<b>Municipio</b>	<b>Provincia</b>
<b>Teléfono de contacto</b>		<b>Correo electrónico</b>	
<b>Marca y modelo del vehículo de descarga</b>			<b>Matrícula</b>

Para stands individuales: se debe aportar copia de alta en IAE o el registro como ceramista / escultor de su C.A.

Quedan exentos de presentar esta documentación quienes sean de reconocida trayectoria profesional o puedan aportar copia de registro o carnet de artesano entregado en sus respectivas C.A.

También están exentos de esta documentación las instalaciones y proyectos expositivos similares.

En todo caso queda a discreción de la organización la solicitud complementaria de esta documentación.

**Declaro estar dado de alta en IAE para el ejercicio de esta actividad.\***

\* En caso de no estar dado de alta en el IAE en el plazo de la selección es obligatorio estarlo en la fechas de la feria (22-24 de abril). Será necesario hacer llegar copia del alta al mail [feriaceroviedo@gmail.com](mailto:feriaceroviedo@gmail.com) antes de inicio de la feria.

**Declaro y adjunto copia de recibo de estar al corriente de pago de Seguro de Responsabilidad Civil que pueda cubrir posibles daños durante la feria**

**Caso de carecer de este seguro se solicitará a los admitidos una Declaración Responsable sustitutiva**

**Autorizo la filmación y toma de imágenes que podrían ser utilizados con fines publicitarios y de difusión de esta o sucesivas ferias**

**Fdo.**